

DOCUMENTO Documento de TREWA: <b>Pliego hidrantes 2016 DEF 3</b>	IDENTIFICADORES <b>a: TD99_PLIEGO_TECNICO, b: 95446 105037</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>WLLL1-025MM-7WY8Y</b> Fecha de emisión: <b>19 de julio de 2017 a las 10:22:28</b> Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SUBOFICIAL S.E.I.S. de AYTO.CORUÑA.Firmado 19/05/2017 11:46 2.- COORDINADOR DE SEGURIDADE CIDADA de AYTO.CORUÑA.Firmado 19/05/2017 13:15  ESTADO <b>FIRMADO</b>



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE HIDRANTES EN VARIAS ZONAS DE A CORUÑA**

**OBJETO**

El presente concurso tiene por objeto el suministro e instalación de una cantidad de 55 Hidrantes nuevos, de los cuales 10 serán aéreos y 45 de arqueta, y señalización de los mismos con señales verticales para la renovación y actualización de la Red de Hidrantes del Ayuntamiento de A Coruña, al objeto de mantener la máxima eficacia y disponibilidad de estos sistemas localizados en los distintos distritos de la ciudad.

Además de lo anterior, sustitución de 8 hidrantes instalados en el túnel de la Marina – Parrote por válvulas siamesas de dos salidas de 70 mm. Así como, la retirada de 8 hidrantes antiguos, inutilizados, y el acondicionamiento de la zona.

También se procederá al suministro del material especificado para su almacenamiento en el parque de bomberos.

**JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO**

Los hidrantes son elementos que garantizan el suministro de agua en condiciones aceptables de caudal y presión a los vehículos auto-bomba de los equipos de extinción de incendios. Esta necesidad de contar con el agua suficiente, tanto en caudal como en presión, exigido y/o recomendado en varias normativas, viene determinado en la realidad diaria, fundamentalmente, por la necesidad urgente de disponer de agua en buenas condiciones en una situación de incendio, con el agravante que conlleva el transporte de la misma en camiones por las calles de una ciudad, y además, por el tiempo de demora que implica dicho transporte.

**DESCRIPCIÓN**

- **Hidrante de superficie:** Hidrante de la marca ANBER modelo Tifón o equivalente, homologado por AENOR con la marca N, de columna seca con cabeza giratoria de 360º para correcta orientación de las bocas de salida. Conexión a la red recta DN100, profundidad de 350 a 490mm, escudo de la ciudad, equipado con 2 bocas de salidas laterales de 70mm con racor Barcelona en aluminio estampado y 1 boca de 100mm con racor bombero y tapas anti-vandálicas metálicas y engrasados una vez instalado.
- **Hidrante enterrado:** La arqueta será de la marca ANBER modelo Geiser, o equivalente, y debe de ser apta para el paso de vehículos pesados. La tapa de la arqueta será de color rojo y de forma rectangular, estará rotulada con “BOMBEROS” o “INCENDIOS”. Esta arqueta deberá tener un sistema de drenaje de agua y la separación máxima desde el dado de apertura de hidrante hasta la tapa del mismo no será superior a 20 cm. Pudiendo ser de dos tipos, en función de la tubería de suministro de agua que esté instalada en la zona:
  - **Enterrado de DN100 mm** de entrada del tipo de columna seca con dos tomas laterales de 70 mm tipo Barcelona para secciones de tubería de 100 mm o mayor.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 900302 WLLL1-025MM-7WY8Y 60CF0A669FA5A1E68B7B0071FC15A439BDF1D438), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

DOCUMENTO Documento de TREWA: <b>Pliego hidrantes 2016 DEF 3</b>	IDENTIFICADORES <b>a: TD99_PLIEGO_TECNICO, b: 95446 105037</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>WLLL1-025MM-7WY8Y</b> Fecha de emisión: <b>19 de julio de 2017 a las 10:22:28</b> <b>Página 2 de 5</b>	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SUBOFICIAL S.E.I.S. de AYTO.CORUÑA.Firmado 19/05/2017 11:46 2.- COORDINADOR DE SEGURIDADE CIDADA de AYTO.CORUÑA.Firmado 19/05/2017 13:15  ESTADO <b>FIRMADO</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 900302 WLLL1-025MM-7WY8Y 60CF0A669FA5A1E68B70071FC15A439BDF1D438), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



- **Enterrado de DN80 mm** de entrada del tipo de columna seca con una toma lateral de 70 mm tipo Barcelona para secciones de tubería menores a 100 mm.
- **Válvulas siamesas con salida de 70 mm.:** Salidas siamesas de 70 mm. De salida equipadas con racor tipo Barcelona y válvula de cierre de bola.
- **Señalización:** Considerando que debe ser visualizada por los bomberos desde el camión; se situaran lo más cerca posible del hidrante (un radio no mayor a 2,5 m) e ira fijado sobre fachada o sobre poste de tubo metálico galvanizado a una altura entre el borde inferior a la señal y el suelo no inferior a 1,5 m. en zona rural y de 2,1 m en zona urbana siendo el tamaño y pictograma según UNE 23033 y UNE 23034 respectivamente. El tamaño de la señal será como mínimo de 42 x 42 cm.

**MARCO NORMATIVO**

- **Hidrantes y conexiones siamesas:** cumplirán las siguientes normativas:
  - R.D. 1942/1993 Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios
  - UNE EN 14384 Hidrante de columna seca.
  - UNE EN 14339 Hidrante bajo nivel de tierra
  - UNE 23400 Racores de conexión
- **Señalización:** Los hidrantes estarán señalizados con rótulo, y la señal, cumplirá los parámetros según:
  - UNE 23033
  - UNE 23034.

**PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

Los equipos que integran el suministro de hidrantes contra incendios cumplirán las normas UNE, y la empresa instaladora contratada estará autorizada para realizar este tipo de trabajos, cumplirá con sus obligaciones en prevención de riesgos laborales, obligaciones medioambientales establecidas y estará obligado al cumplimiento de la legislación vigente en materia de seguridad, licencias, permisos, señalización y/o colaboración con otras entidades, municipales o no, implicadas en estos trabajos, o zonas de trabajo; así como, acatar las órdenes e instrucciones emanadas del Ayuntamiento de A Coruña y de este Servicio de Bomberos.

El material retirado será entregado en su totalidad al Servicio de Extinción de Incendios y salvamento del Ayuntamiento de A Coruña.

El Cuerpo de Bomberos facilitará la ubicación de los hidrantes antiguos a retirar; así como, la ubicación de los nuevos hidrantes dentro de las zonas que a continuación se relacionan:

- DISTRITO 1: CIUDAD VIEJA – PESCADERIA – ORZAN**
- DISTRITO 2: MONTEALTO – ADORMIDERAS**
- DISTRITO 3: ENSANCHE – CUATRO CAMINOS**
- DISTRITO 4: OS MALLOS – SAGRADA FAMILIA**
- DISTRITO 5: RIAZOR – LABAÑOU – LOS ROSALES**

DOCUMENTO Documento de TREWA: <b>Pliego hidrantes 2016 DEF 3</b>	IDENTIFICADORES <b>a: TD99_PLIEGO_TECNICO, b: 95446 105037</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>WLLL1-025MM-7WY8Y</b> Fecha de emisión: <b>19 de julio de 2017 a las 10:22:28</b> Página 3 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SUBOFICIAL S.E.I.S. de AYTO.CORUÑA.Firmado 19/05/2017 11:46 2.- COORDINADOR DE SEGURIDADE CIDADA de AYTO.CORUÑA.Firmado 19/05/2017 13:15  ESTADO <b>FIRMADO</b>



- DISTRITO 6: AGRA DO ORZAN**
- DISTRITO 7: OS CASTROS – EL VIÑA – CASTRILLON**
- DISTRITO 8: EIRIS – AS XUBIAS**
- DISTRITO 9: MESOIRO – CASTRO DE ELVIÑA**
- DISTRITO 10: A GRELA – BENS**

**ALCANCE DEL CONTRATO**

**Suministro de equipos:**

- 10 Hidrantes aéreos y 45 de arqueta, que según la red de suministro de agua en la zona, pueden ser de DN100, o, de DN80; con tapas anti-vandálicas metálicas;
- 8 salidas siamesas de 70 mm., con cierre de bola y conexión tipo Barcelona, para la reposición de todos los hidrantes del túnel Marina- Parrote.
- Señalización vertical adecuada a cada equipo y/o zona de instalación.
- Materiales destinados a conexiones, soporte, conservación, etc.

Todos los equipos, conexiones, materiales, señales, etc. Han de cumplir, obligatoriamente, la normativa vigente actualmente, especialmente la reseñada en este pliego.

**Suministro de equipo para su stock en el parque de bomberos:**

- 3 hidrantes aéreos marca ANBER tipo Tifón, modelo Coruña.
- 8 arquetas con tapa para hidrante de la marca ANBER modelo Geiser o equivalente y debe de ser apta para el paso de vehículos pesados. La tapa de la arqueta será de color rojo y de forma rectangular, estará rotulada con “BOMBEROS” o “INCENDIOS”.
- 20 unidades de cuadradillos (capuchinas) marca Belgicast, referencia 10D2500197 cuadr. Man. DN-20/32 dcha eje 12,5
- 40 Conjuntos cierre de arqueta marca Belgicast con las siguientes referencias:
  - 5135563004 Muelle gatillo stand 40/100 F.63
  - 8522563004 pasador aleta din-94 3.2\*32
  - 8622563004 Gatillo BV-05-63 (latón MS-58)
- 10 tapas de arqueta ovaladas para hidrante subterráneo, marca BELGICAST modelo BV- 05-63 DN 100 (antigua)
- 15 Taponos de racor modelo Guillemín para racor de 100mm.
- 20 llaves para apertura de la tapa de arqueta para hidrante enterrado.
- Cámara fotográfica compacta marca CANON modelo IXUS 160 o equivalente con tarjeta de memoria 8 gigabytes.

**Instalación de los equipos:** La instalación, o sustitución, de los hidrantes incluye la obra civil de apertura y reposición de zanjas, pavimentos según los acabados de la zona en que se instalen (jardín, suelo de piedra, baldosa, etc.); también se incluye la conexión a la red de aguas bajo autorización previa de EMALCSA., así como, los permisos, licencias y autorizaciones necesarias para el inicio y la realización de la obra. Además de lo anterior, se ha de cumplir que:

- Los hidrantes aéreos quedarán instalados con el cuerpo del hidrante sobre rasante quedando los tornillos totalmente accesibles.
- Los hidrantes de arqueta se instalarán quedando los tornillos accesibles para su manipulación.
- Una vez realizada la instalación, el hidrante quedará en condiciones normales de funcionamiento. Limpios y sin restos de cualquier material que impida su uso correcto, a su vez estarán perfectamente engrasados.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 900302 WLLL1-025MM-7WY8Y 60CF0A669F45AE68B7B007FC154A39BDF1D438), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

DOCUMENTO Documento de TREWA: <b>Pliego hidrantes 2016 DEF 3</b>	IDENTIFICADORES <b>a: TD99_PLIEGO_TECNICO, b: 95446 105037</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>WLLL1-025MM-7WY8Y</b> Fecha de emisión: <b>19 de julio de 2017 a las 10:22:28</b> Página 4 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SUBOFICIAL S.E.I.S. de AYTO.CORUÑA.Firmado 19/05/2017 11:46 2.- COORDINADOR DE SEGURIDADE CIDADA de AYTO.CORUÑA.Firmado 19/05/2017 13:15  ESTADO <b>FIRMADO</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 900302 WLLL1-025MM-7WY8Y 60CF0A669FA5A5E68B7B007FC15A339BDF1D438) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**Retirada de hidrantes:** retirada de 8 hidrantes antiguos, inutilizados, y la posterior rehabilitación de la zona.

**Medios materiales y humanos:** La empresa instaladora autorizada dispondrá de los recursos materiales y humanos para la correcta realización de los trabajos que son objeto del contrato y deberá presentar las acreditaciones, certificados y autorizaciones necesarias para su realización según el reglamento de instalaciones de Protección contra incendios

**Responsabilidad:** La empresa instaladora se responsabiliza enteramente de la exactitud de los trabajos y resultados de sus informes, así como asume la responsabilidad técnica, civil y legal de sus actuaciones.

**PLAZO DE GARANTÍA**

El plazo de garantía será de DOS AÑOS a partir de la ejecución de los trabajos. Durante este tiempo, el adjudicatario queda obligado a rectificar y reparar, por su cuenta, todos los defectos de fabricación e instalación que puedan aparecer y que sean imputables a la defectuosa ejecución del servicio o a la mala calidad de los materiales empleados y/o suministrados.

**PRESUPUESTO**

En el presupuesto se consideran incluidos todos los permisos, licencias, tasas, autorizaciones, colaboraciones de otras administraciones y del Ayuntamiento de A Coruña, y/o de otras empresas, así como el IVA correspondiente.

- El presupuesto máximo es de: 120.000,00€
- Aplicación presupuestaria 10 136 623 0016
- Código proyecto 2016 2 10 7

**PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

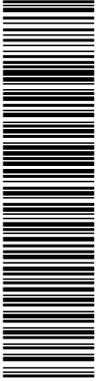
La empresa adjudicataria será responsable de cumplir la normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales sobre su personal, tanto el presencial como el no presencial. A tal efecto, el personal deberá estar dotado de los equipos de protección individual necesarios y trabajar conforme a los procedimientos y protocolos definidos por la normativa técnica vigente en materia de prevención de riesgos.

Si, como consecuencia de incumplimiento de alguno de los extremos descritos en el párrafo anterior se produjesen daños materiales en las instalaciones o edificios, el adjudicatario será responsable de su reparación. Se hará cargo del coste de todos los materiales y repuestos y deberá devolver la instalación a su estado original.

El contenido de esta cláusula tiene carácter esencial a efectos de la ejecución del contrato.

A Coruña,

DOCUMENTO Documento de TREWA: <b>Pliego hidrantes 2016 DEF 3</b>	IDENTIFICADORES <b>a: TD99_PLIEGO_TECNICO, b: 95446 105037</b>	
OTROS DATOS Código para validación: <b>WLLL1-025MM-7WY8Y</b> Fecha de emisión: <b>19 de julio de 2017 a las 10:22:28</b> <b>Página 5 de 5</b>	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SUBOFICIAL S.E.I.S. de AYO.CORUÑA.Firmado 19/05/2017 11:46 2.- COORDINADOR DE SEGURIDADE CIDADANA de AYO.CORUÑA.Firmado 19/05/2017 13:15	ESTADO <b>FIRMADO</b>



Suboficial del SEIS

Coordinador de Seguridad Ciudadana

Juan M. Morandeira Modia

Carlos García Touriñán

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 900302 WLLL1-025MM-7WY8Y 60CF0A669F45A5E68B7B007FC15A439BDF1D438), generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.